



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BUJALANCE

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL EN BUJALANCE POR LOS ATENTADOS PERPETRADOS EN LA CIUDAD DE NIZA

Como testimonio del dolor y la repulsa de la Ciudad de Bujalance ante los hechos ocurridos contra la ciudad de Niza y su población, la pasada noche del 14 de julio de 2016

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar tres días de luto oficial, desde las 12,00 horas del día 15 hasta las 12,00 horas del día 18, del presente mes de julio, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta y con crespón negro.

**SEGUNDO.-** Suspender todos los actos oficiales y mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Bujalance con la ciudad de Niza y el pueblo de Francia.

**TERCERO.-** Convocar a la Corporación Municipal y a la ciudadanía de Bujalance a guardar un minuto de silencio en la puerta de este Ayuntamiento, el próximo lunes 18 de julio, a las 12,00 horas, para mostrar la condena y repulsa por estos actos criminales.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Elena Alba Castro, en Bujalance, a 15 de julio de 2016.

LA ALCALDESA

